BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 120, fecha: lunes, 29 de Junio de 2020

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CONCESIÓN DE AGUAS

1519

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe acontinuación:

- Referencia expediente: C-0320/2019
- Solicitante: Alina Urdea Urdea (***3830**)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Concesión de aguas subterráneas con destino a abastecimiento de granja porcina
- Caudal de agua solicitado: 0,50 l/s- Volumen máximo anual: 8030 m3- Volumen máximo mensual: 720 m3
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de granja porcina de cebo (2000 cabezas) en la parcela 14 del polígono 40
- Ubicación de la toma: Coordenadas UTM ETRS89 X: 621 013; Y: 4 501 711 huso 30, parcela 14 del polígono 40
- Acuífero: 03.01_Albarracín-Cella_Molina de Aragón
- Término municipal donde se localiza la actuación: Tordesilos (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien

lo desee pueda examinar la documentación del expediente.

Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación.

A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0320/2019, a:

- Confederación Hidrográfica del Tajo
- Comisaría de Aguas
- Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, a 17 de junio de 2020. La Jefa de Servicio Mireia García-Cuenca Fernández